



# POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE BOGOTECH ABIERTA

Esta política de tratamiento de datos está dirigida para los usuarios de Bogotech Abierta, la cual surge como una plataforma digital desarrollada en el marco del convenio de Ciencia y Tecnología 342, suscrita por Connect Bogotá Región y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el objeto de conformar redes en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación mediante la conexión de personas y organizaciones con la Estrategia de Especialización Inteligente (EEI) de Bogotá



## 1. ARTICULO PRIMERO

Connect Bogotá Región., comprometido con la seguridad en el tratamiento de la información que cuenta en sus bases de datos.

Por lo anterior y con fundamento en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” en su calidad como responsable del tratamiento de datos personales de otros, adopta mediante el presente documento las políticas y procedimientos para garantizar el derecho que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan registrado sobre ellas en bases de datos y/o archivos.

La presente Política se aplica a toda información personal de los integrantes de Instituciones de Educación Superior (IES), Empresas, Emprendimientos, Centros de investigación, desarrollo o innovación, Sector público, Entidades de apoyo, Inventores/investigadores particulares o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información (en BogoTech Abierta) a Connect Bogotá Región.

## 2. ARTICULO SEGUNDO

Dentro del desarrollo de los servicios que Connect Bogotá Región presta requiere de algunos datos personales, en el marco de la relación que la vincula con sus clientes, proveedores, contratistas, y demás personas relacionadas con su objeto social, información que corresponde a la estrictamente necesaria para la gestión desarrollada y para esto se podrá actualizar esta política en cualquier momento, ya sea para atención de novedades legislativas, regulatorias o jurisprudenciales, políticas internas, o por cualquier otra razón o circunstancia, lo cual se informará y se dará a conocer oportunamente, mediante documento escrito, publicación en el sitio web, comunicación verbal o mediante cualquier otra tecnología, por este motivo se recomienda al titular de los datos personales, revisarla con regularidad para asegurarse de que ha leído la versión más actualizada.

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

CONNECT BOGOTÁ REGIÓN, sociedad legalmente constituida, con NIT 900.458.879-8, con sede principal en la CARRERA 18 # 93 - 90 en la ciudad de Bogotá, es responsable del tratamiento de sus datos personales y en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, propende por hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

### 3. DEFINICIONES:

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;
- c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- e) Dato personal público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales;
- f) Dato personal privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- g) Datos personal sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;
- h) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- i) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- j) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

k) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

CONNECT BOGOTÁ REGIÓN se encarga directamente del tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero el tratamiento previa autorización del titular.

## 4. Información recopilada en la plataforma

Para poder crear una cuenta en Bogotech Abierta® y utilizar nuestros Servicios, necesitamos recopilar y tratar determinados datos.

Registro: Nombre, correo electrónico,

Perfil: Razón social de la que hace parte, cargo, área.

Publicación de contenidos: Información sobre proyectos, investigaciones y resultados de las mismas, laboratorios, equipos, infraestructura y servicios, miembros del equipo de trabajo (grupo de investigación), experiencia e información sobre acreditaciones y publicación de contenido no confidencial.

El usuario debe completar todos los campos obligatorios con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos donde se indica como opcional, por ser estrictamente requerido por BogoTech Abierta para poder cumplir con los propósitos mencionados en el numeral 5. Los usuarios garantizan que la información proporcionada a BogoTech Abierta es verdadera y es responsable de notificar cualquier modificación o cambio.

## 5. Finalidades previstas para los datos obtenidos

Utilizamos la información recopilada para el perfil y la publicación de contenidos, así como los datos resultantes de la interacción con la plataforma para recomendar contenido que pueda ser de interés al usuario, y sugerir el contacto con otros miembros que pertenecen a la plataforma (usuarios buscadores de soluciones tecnológicas y oferentes de servicios de I + D + i, laboratorios y soluciones de tecnología).

Utilizaremos su información para dar respuesta a las solicitudes que se eleven al equipo de soporte, así mismo emplearemos esta información para comunicarnos con usted sobre los retos y solicitudes de colaboración que se registren en BogoTech Abierta, y con la finalidad de comprender mejor sus necesidades y generar mayor valor a la red y a los usuarios registrados.

La información podrá ser anonimizada con el fin de elaborar estadísticas, estudios y análisis de mercadeo o de consumo que podrán ser utilizados por las Entidades Autorizadas y/o terceros, quienes podrán disponer discrecionalmente de la totalidad de la información, con previa autorización del titular. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.

La autorización para el tratamiento de sus datos personales, permite a CONNECT BOGOTÁ REGIÓN a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir,

actualizar y transmitir, con el único objeto de desarrollar su objeto social, el cual consiste en articular redes público privadas y promover espacios de encuentro para liderar colectivamente la transformación de Bogotá-Región, mediante la aceleración de la innovación de base científica y tecnológica con un impacto significativo en su competitividad y calidad de vida, que nos convierten en referente para América Latina. Lo anterior en concordancia a lo ordenado por la Ley Colombiana. El tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono) se realizará enmarcado en la misma normatividad.

## 6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales en CONNECT BOGOTÁ REGIÓN., se regirá por los siguientes principios:

- a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular;
- b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- d) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de CONNECT BOGOTÁ REGIÓN., en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- e) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados;
- f) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de CONNECT BOGOTÁ REGIÓN., se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

## 7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Como Titular de datos personales usted tiene los siguientes derechos:

- a) El usuario se reserva el derecho de poner a disposición de Connect Bogotá Región información que considere confidencial.
- b) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- d) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- e) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- f) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

## 8. DEBERES DE CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que CONNECT BOGOTÁ REGIÓN., está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones:

A. Deberes cuando actúa como responsable: (i) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular. (ii) Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. (iii) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales (iv) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política (v) Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política (vi) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (vii) Actualizar la información cuando sea necesario. (viii) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

B. Deberes cuando obra como Encargado del tratamiento de datos personales: Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes: (i) Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado (ii) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data. (iii) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (iv) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos. (v) Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. (vi) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política. (vii) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política. (ix) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal. (x) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio. (xi) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto. (xii) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. (xiii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **9. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL**

El área de dirección administrativa de CONNECT BOGOTÁ REGIÓN, a través de KENNY OLMOS ARGUMEDO, será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 7 de la presente política. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:30a.m. a 5:00p.m. al correo electrónico [connect@connectbogota.org](mailto:connect@connectbogota.org), llamar a la línea telefónica de CONNECT BOGOTÁ REGIÓN, teléfono 6101077, o radicarla en la siguiente dirección que corresponde a nuestra oficina, Carrera 18 # 93 -90 en Bogotá.

## **10. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**

La presente Política de Datos Personales fue creada el día 30 de enero de 2020 y entra en vigencia a partir del día 1 de febrero de 2020. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección de correo electrónico del titular del dato.